

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953
2026-03-14T17:03:33-05:00 - Página 1 de 18



1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN									
Elaboración del informe	06	03	2026	Periodo de seguimiento	01 al 28	02	2026	Informe número	28
Nombre del supervisor	Carolina Otilia Montealegre Castillo			Documento delegación			Correo electrónico		
Cargo	Supervisor Proyectos SGR			Resolución 0477 del 15 de julio de 2025			drq-supervisorsgr@minciencias.gov.co		
Profesional de apoyo a la supervisión	Karen Dayán Jurado Fonseca			Correo electrónico			kdiurado@minciencias.gov.co		

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO							
BPIN	Nombre del proyecto				Nombre de la entidad ejecutora		
2023000100010	Implementación de la ruta de la innovación para fortalecer la competitividad de las empresas de la región Llanos, Arauca, Casanare, Meta y Vichada				ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL S.A.S		
Convocatoria de la cual deriva el proyecto	Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional No 30 - 2022.	Acuerdo aprobatorio No.	Fecha	Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación			Fe de erratas Acuerdo aprobación
				SGR (CTel)	Contrapartida	Total	
				33	16/08/2023	\$4.542.253.000	\$372.080.000
Plazo Inicial (meses)	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de inicio reportada en GESPROY		Fecha final Inicial reportada en GESPROY	Ampliación de Horizonte (meses) (En caso de que se presente durante la ejecución del proyecto)		Fecha Final del proyecto
31 meses	01/11/2023	01/11/2023		27/07/2025	10 meses		14/06/2026

Descripción Alcance del Proyecto: Alcance del Proyecto: Para sobrevivir y crecer, la empresa debe innovar en forma permanente, aunque sea solo de forma progresiva, esto la conduce a organizarse para innovar y capacitarse para dominar las tecnologías que soportan la innovación. Es así como fortalecer las capacidades para innovar en el sector productivo se constituye como motor del desarrollo económico. La implementación de Sistemas de Gestión de la Innovación en las MiPyME busca generar capacidades para identificar oportunidades que les permitan obtener nuevos bienes o servicios con valor agregado. Lo anterior, resulta de gran importancia para las MiPyME de los departamentos de la Región Llanos teniendo impactos positivos en su productividad, competitividad y por ende en la calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

El proyecto tiene como objetivo incrementar la actividad innovadora del tejido empresarial a 20 empresas de los municipios de Arauca, Villanueva, Castilla la Nueva y Puerto Carreño de la región Llanos. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Industria Manufacturera (EDIT X) para el periodo 2019-2020, de las 6.799 empresas encuestadas, el 0,2% fueron clasificadas como innovadoras en sentido estricto (0,1% 2017-2018), 25,8% fueron innovadoras en sentido amplio (20,7% 2017-2018), 3,1% se clasificaron como potencialmente innovadoras (3,7% 2017-2018), y el 70,9% no desarrollaron ningún tipo de innovación. En lo que respecta a la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica del sector de servicios y comercio (EDITS VII) para el periodo 2018-2019, de las 9.304 empresas encuestadas, tan sólo el 0.1% fueron clasificadas como innovadoras en sentido estricto, 28,9% fueron innovadoras en sentido amplio, 3,4% se clasificaron como potencialmente innovadoras, y el 67,7% restante no desarrollaron ningún tipo de innovación.

Tomado de documento técnico BPIN 2023000100010

3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO		
OBJETIVO GENERAL	Incrementar la actividad innovadora del tejido empresarial de la región Llanos.	Indicador del Objetivo General - Incrementar el número de MiPyME participando en proyectos de innovación empresarial financiados con recursos de la Asignación de la CTel Medido a través de: Número Meta: 80
Objetivo Específico 1	Desarrollar capacidades para la generación de innovación en el tejido empresarial de la región.	Producto del Objetivo Específico 1: Servicios de apoyo para entrenamiento especializado Indicador: Cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial Medido a través de: Número de cursos Meta total: 3



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-15454-253859-88537953
2026-03-14T17:03:33-05:00 - Página 2 de 18

específico 2	Promover el desarrollo de proyectos de innovación en el sector productivo de la región.	Producto del Objetivo Específico 2: Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación (Producto principal del proyecto) Indicador 2.1.1: Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación Medido a través de: Número de proyectos Meta total: 20 Indicador 2.1.2: Empresas apoyadas en procesos de innovación (por tipo de programa o estrategia) Medido a través de: Número Meta total: 80
----------------------------	--	--

Licencias o permisos			
Nombre de licencia o permiso	Fecha de expedición	Vigencia	Entidad que expide
Conforme a lo establecido en el documento técnico en el numeral 24 ANÁLISIS DE LICENCIAS Y PERMISOS, página 107, Se establece que: El proyecto no contempla el desarrollo de aplicaciones, plataformas y contenido dentro de sus componentes. No requiere trámites de licencias ni permisos.	N/A	N/A	N/A

Localización	Departamento (s)	Arauca, Casanare, Meta y Vichada	No. de beneficiarios	Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución					
	Municipio (s)	Villanueva, Castilla la Nueva y Puerto Carreño							
	Localización específica de la alternativa de solución	Departamento: Arauca Departamento: Casanare Municipio: Villanueva	160 Personas (Tomado del MGA))	Fecha del certificado de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución	Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo unilateral con cargo a los recursos asignados	No. fecha del CDP	No. y fecha del CRP
		Departamento: Meta Municipio: Castilla la Nueva Departamento: Vichada Municipio: Puerto Carreño No determina ubicación específica en la MGA							
				06/09/2023	5/10/2023	18/10/2023	18/10/2023	No 223 del 11/10/2023	No 223 del 01/11/2023

4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO			
4.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN APROBADAS OCAD			
Fuentes Financiación Aprobadas OCAD	Valor Aprobado SGR	Valor Aprobado Otras Fuentes	Valor Total
ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL S.A.S	\$ 4.363.753.000,00	\$ 342.080.000,00	\$ 4.705.833.000,00
Entidad encargada de adelantar el seguimiento: MINCIENCIAS.	\$ 178.500.000,00	-	\$ 178.500.000,00
SENA REGIONAL ARAUCA		\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00
PUERTO CARREÑO-VICHADA		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
ASOCIACIÓN GRANJA INTEGRAL TAMARINDO		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
TOTAL	\$ 4.542.253.000,00	\$ 372.080.000,00	\$ 4.914.333.000,00

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953
2026-03-14 17:03:33-05:00 - Página 3 de 18

4.2. CONSOLIDADO EJECUCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN

ENTIDAD	Valor Financiado por SGR - CTel	Valor Financiado por Otras Fuentes	Valor Total
ESTRATÉGICA EMPRESARIAL S.A.S	\$ 4.363.753.000	\$ 372.080.000	\$ 4.735.833.000
IO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – Supervisión	\$ 178.500.000	\$ 0.00	\$ 178.500.000
	\$ 4.542.253.000	\$ 372.080.000	\$ 4.914.333.000

5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Avance de ejecución	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR	Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR))	
			% de avance acumulado Avalado Supervisión		
Físico	2,66%	2,66%	86,70%	Revisado el aplicativo GESPROY el proyecto no presenta alertas	N/A
			93,54%		
Financiero	Valor Total Desembolsado	Valor Total Certificado Contrapartida (Avalado supervisión)	% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida (-Supervisión)	Revisado el aplicativo GESPROY el proyecto no presenta alertas	N/A
	\$ 3.454.351.560	\$ 205.580.000	77,28% *Valor total desembolsado SGR (sin tener en cuenta los desembolsos de la supervisión) + Valor Ejecutado Contrapartida (certificado por la entidad) / Valor total del proyecto – Supervisión		

6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO

6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN

Objetivos específicos	Actividad MGA	Entregables	Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20230170691200003E		Fecha evidencia	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en Informe Técnico	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en POA
			Descripción de la evidencia Por parte de la EE	Radicado AZ Minciencias			
1. Desarrollar capacidades para la generación de innovación en el tejido empresarial de la región	1.1.4. Implementar en las MiPyME beneficiarias la ruta de la innovación.	Tarea 01: Ejecutar el módulo 7: Construcción de la ruta de innovación. Tarea 02: Ejecutar el módulo 8: Prototipado	Para la actividad 1.1.4. Ruta de la Innovación, la entidad ejecutora adjunta como soporte un anexo que contiene una carpeta digital con las evidencias correspondientes a la gestión de las actas de inicio de las reuniones		01 al 28 de febrero de 2026	0,01%	0



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953
2026-03-14T17:03:33-05:00 - Página 4 de 18

		avanzado. Tarea 03: Ejecutar el módulo 9: Capacidades regionales. Tarea 04: Evaluación y selección de proyectos empresariales	realizadas con las organizaciones vinculadas al proceso. Dichas actas documentan el desarrollo de los encuentros iniciales, la socialización de la metodología de la Ruta de la Innovación y la articulación con los actores participantes, evidenciando el avance en la implementación de esta actividad dentro del marco del proyecto. - Reunión acta de inicio CML - Reunión acta de inicio El Chirral - Reunión acta de inicio El Remanso - Reunión acta de inicio Holman Cuernavaca - Reunión acta de inicio Implot - Reunión acta de inicio La Cachama del Palmar - Reunión acta de inicio Las Canoas - Reunión acta de inicio Las Pampas - Reunión acta de inicio Mi Saravena - Reunión acta de inicio Petróvil - Reunión acta de inicio Profin - Reunión acta de inicio UNMO - Reunión acta de inicio Venecia - Reunión acta de inicio William Guadarrama - Reunión acta de inicio Zulma Tellez	El número de radicado del informe de ejecución del presente periodo se encuentra asociado al expediente virtual 202301706912 00003E			
2.1. Servicios de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	2.1.3. Acompañar e Implementar los proyectos de innovación y prototipado de las empresas beneficiarias	Tarea 01: Cofinanciación de proyectos empresariales Tarea 02: Acompañamiento en Prototipado. Tarea 03: Despliegue y control técnico Tarea: Divulgación de la ejecución de los proyectos financiados	Para la actividad 2.1.3. La entidad ejecutora adjunta como soporte dos carpetas que contienen evidencias del proceso de acompañamiento realizado a las empresas beneficiarias. En estas se incluyen correos electrónicos, registros de reuniones de seguimiento, respuestas y documentos asociados al proceso de acompañamiento técnico. Adicionalmente, se presenta un informe de avance del acompañamiento en prototipado desarrollado durante el periodo, el cual evidencia la realización de sesiones de diagnóstico, planificación y formación orientadas a fortalecer el desarrollo de prototipos y las capacidades de innovación de las empresas participantes.		01 al 28 de febrero de 2026	2,52%	2,53%
	2.1.5. Realizar la administración del proyecto	Realizar la administración	Informe relacionando los avances técnicos y financieros.		01 al 28 de febrero de 2026	0,14%	0,14%
	2.1.6 Realizar la supervisión del proyecto	Tarea: Realizar la supervisión del proyecto	Informe de supervisión aprobando los avances técnicos y financieros.		01 al 28 de febrero de 2026	2,66%	0

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

tal en el periodo:	5,33%	2,66%
Forme de ejecución y POA periodo 28 del mes de febrero de 2026.		

6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR

ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE (ACTIVIDAD)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
Para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

CONCEPTO GENERAL DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Durante el periodo evaluado, las actividades desarrolladas en el marco de la Ruta de la Innovación y el acompañamiento en prototipado a las empresas beneficiarias contribuyen al cumplimiento del objetivo general del proyecto orientado a incrementar la actividad innovadora del tejido empresarial de la región Llanos. Lo anterior, en la medida en que las reuniones de inicio permitieron socializar la metodología de innovación y articular a las empresas con el proceso de acompañamiento, mientras que las acciones de seguimiento, diagnóstico y fortalecimiento en prototipado facilitaron la identificación de oportunidades de mejora, el desarrollo de soluciones innovadoras y el fortalecimiento de capacidades empresariales para la generación y validación de empresas seleccionadas nuevos productos, servicios o procesos, promoviendo así la adopción de prácticas de innovación dentro de las organizaciones participantes.

Reporte PAO febrero 2026

Actividad	Fecha de entrega	Periodo de inicio	Periodo de finalización	Ejecución programada (%)	Total, ejecutado (%)	Avance de cumplimiento (%)	Ejecución periodo 28 (%)
Actividad 2.1.3	31	21	31	1,90%	6,90%	57,50%	1,93%
Actividad 2.1.3	31	21	31	0,50%	1,80%	57,50%	0,51%
Actividad 2.1.3	31	27	31	0,10%	0,30%	17,60%	0,09%
Actividad 2.1.5	31	13	31	0,10%	5,20%	92,60%	0,14%
Total, periodo 28				2,70%	91,00%		2,66%

Nota: tomado de POA febrero 2026

Durante el periodo 28, el POA del proyecto registra avances en las actividades 2.1.3 y 2.1.5, evidenciando ejecución dentro del cronograma establecido. En la actividad 2.1.3, se programaron tres entregables con ejecuciones de 1,9 %, 0,5 % y 0,1 %, alcanzando ejecuciones acumuladas de 6,9 %, 1,8 % y 0,3 %, respectivamente, lo que representa un avance de cumplimiento del 57,5 % y 17,6 % según el entregable. Por su parte, la actividad 2.1.5 presenta una ejecución programada del 0,1 %, con una ejecución acumulada del 5,2 % y un avance de cumplimiento del 92,6 %, evidenciando un alto nivel de avance frente a lo programado. En términos del periodo, el proyecto registra una ejecución total del 2,66 %, frente a una programación del 2,7 %, lo que refleja una ejecución cercana a lo planificado y un adecuado nivel de cumplimiento de las actividades programadas para este corte.

Importante: Para el periodo 28 correspondiente a febrero de 2026, la entidad ejecutora reporta en el informe de ejecución avances por actividad de 0,01 % (actividad 1.1.4), 2,52 % (actividad 2.1.3), 0,14 % (actividad 2.1.5) y 2,66 % (actividad 2.1.6). La suma de estos valores corresponde a un avance acumulado de 5,33 % para el periodo. No obstante, se observa que la entidad ejecutora menciona un avance del periodo de 2,66 %, valor que coincide únicamente con la actividad 2.1.6 y no con el total de las actividades reportadas. Por lo anterior, se solicita aclarar la forma de cálculo del porcentaje de avance del periodo, con el fin de garantizar la coherencia entre los valores reportados por actividad y el avance total informado.

Reporte de empresas seleccionadas

ÍTEM	EMPRESA	RESULTADOS ESPERADOS
1	AGROPECUARIA VENECIA ARAUCA S.A.S.	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
2	PEZWILL SUMINISTROS & SERVICIOS S.A.S.	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
3	LAS PAMPAS AGRONEGOCIOS	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos
4	GANADERÍA LAS CANARIAS E.R. S.A.S.	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
5	CM INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS S.A.S.	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos
6	AGROPECUARIA EL REMANSO TAME	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
7	FUNDACIÓN COROCORAS	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
8	HOLMAN LEÓNIDAS QUENZA MURILLO	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos
9	WILLIAM FERNANDO GUADASMO MORALES	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos
10	FLOREZ ROJAS S.A.S.	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos
11	PROLIM FABRICANTES SAS	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

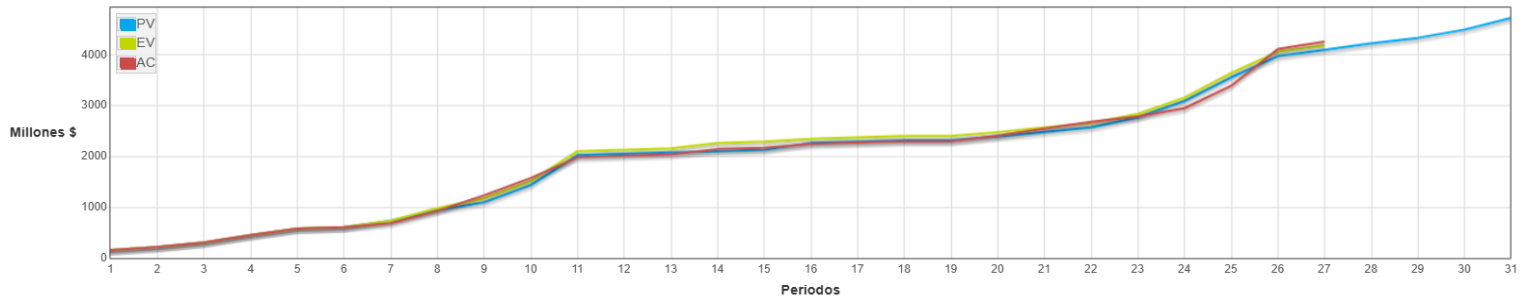
12	EMPRESA DE PLATANO MI SARAVENA ZOMAC S.A.S.	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
13	UMO SOLUCIONES VERDES	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos
14	PISCILAGO LA CACHAMA DEL PALMAR CENTRO ECOTURÍSTICO	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
15	AGROPECUARIA INNPLAT S.A.S.	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
16	ZULMA TELLEZ GOMEZ	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos
17	LECHONERIA CHIRCAL	1. Informes técnicos - 2. Informes técnicos - 3. entrega de insumos
18	BERNARDO STEPA	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
19	AMAURA MARTÍNEZ	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos
20	COMAUTE- ELIZABETH QUENZA	1. Informes técnicos - 2. entrega de insumos

Con base en la formulación individual de cada uno de los 20 proyectos productivos, se establecen los resultados esperados conforme a los compromisos técnicos definidos para cada beneficiario. Tal como se evidencia en la tabla anterior, los entregables varían según las características del proyecto, su formulación técnica y el entorno productivo en el que se desarrollan. En términos generales, los resultados esperados se concentran en dos tipos de productos: informes técnicos de seguimiento y entrega de insumos requeridos para el fortalecimiento productivo.

NOTA: EL AVANCE FÍSICO TOTAL DEL OBJETIVO GENERAL, REPORTADO POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO, PARA EL PERIODO 28 ES DEL 93,54%.

Curva S – BPIN 2023000100010

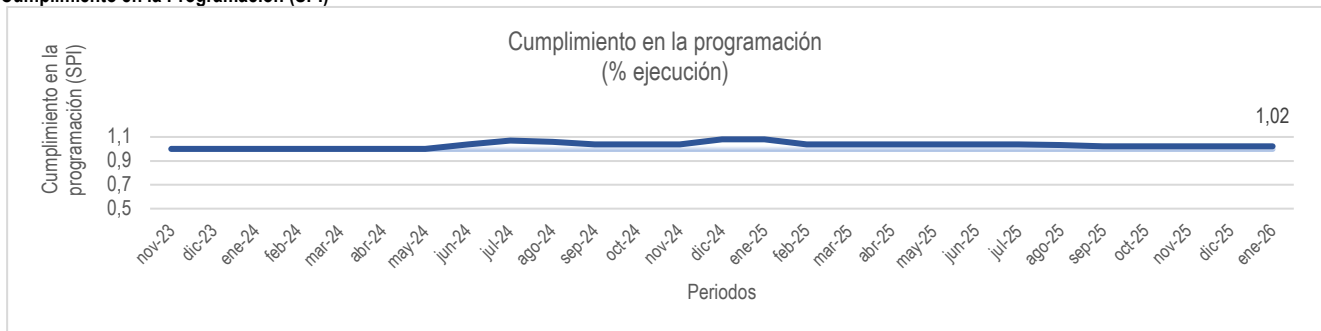
Curva S



Nota: Elaboración propia con información tomada de Gesproy (06/03/2026)

Para el periodo 27, la Curva S evidencia que el valor ganado (EV) y el costo real (AC) se mantienen muy cercanos al valor planificado (PV), lo que indica que el proyecto presenta un comportamiento alineado con la programación establecida. En este punto de la ejecución se observa un incremento significativo en las tres curvas, asociado al desarrollo de actividades clave del proyecto, manteniéndose una correspondencia entre el avance físico y la ejecución financiera.

Análisis del Cumplimiento en la Programación (SPI)

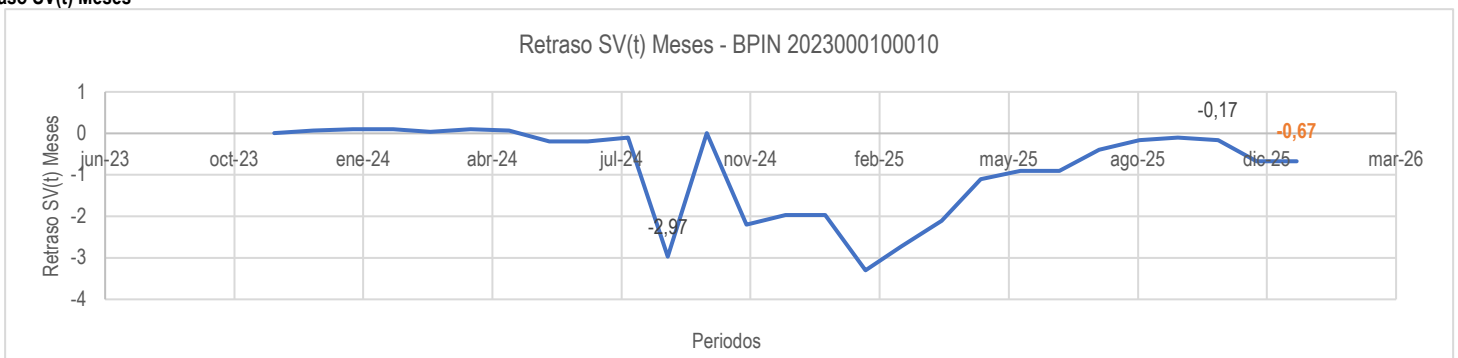


Nota: Elaboración propia con información tomada de Gesproy (06/03/2026)

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Para el periodo 27, el indicador de cumplimiento en la programación (SPI) registra un valor aproximado de 1,02, lo que indica que el proyecto presenta un desempeño ligeramente superior a lo programado. Este comportamiento refleja que el avance de las actividades se mantiene alineado con la planificación establecida en el cronograma, evidenciando un adecuado nivel de ejecución previsto. En consecuencia, para este periodo no se identifican retrasos significativos en la programación, manteniéndose el proyecto dentro de los parámetros esperados de cumplimiento. (Project Management Institute, 2021).

Retraso SV(t) Meses



Nota: Elaboración propia con información tomada de Gesproy (06/03/2026)

- Para el periodo más reciente, el indicador registra un valor aproximado de $-0,67$ meses, lo cual indica que el proyecto mantiene un adelanto leve respecto a la programación. No obstante, este tipo de comportamiento también debe ser objeto de análisis, dado que los adelantos significativos pueden evidenciar desviaciones en la planeación inicial, ajustes en la programación de actividades o inconsistencias en el reporte del avance físico, especialmente cuando se presentan cambios bruscos en la tendencia del indicador.
- En este sentido, es recomendable que la entidad ejecutora realice una revisión detallada de la coherencia entre el avance físico reportado, las actividades programadas en el POA y la información registrada en las herramientas de seguimiento, con el fin de verificar que los adelantos reflejados en el indicador correspondan efectivamente a una ejecución real del proyecto y no a inconsistencias en la programación o en el registro de información. (Project Management Institute, 2021).

Indicadores de desempeño

Indicador	Valor	Observaciones
Cumplimiento en la Programación (SPI)	1,02	El valor del SPI superior a 1 indica que el proyecto presenta un desempeño ligeramente por encima de lo programado para el periodo evaluado, evidenciando que el avance de las actividades se encuentra alineado o levemente adelantado respecto al cronograma establecido.
Cumplimiento del Costo (CPI)	0,98	El indicador CPI cercano a 1 refleja que la ejecución financiera del proyecto se mantiene prácticamente acorde con el presupuesto planificado, aunque ligeramente por debajo de la eficiencia esperada, lo que sugiere un leve incremento en los costos frente al valor ganado, sin representar desviaciones significativas.
Retraso – SV(t) (Meses)	-0,67	El valor negativo del indicador SV(t) evidencia la existencia de un retraso aproximado de 0,67 meses frente a la programación del proyecto. No obstante, este desfase se mantiene en un nivel moderado, lo que indica que el proyecto continúa avanzando con relativa cercanía a la línea base del cronograma.

Nota: valores tomados de Gesproy (06/03/2026) - Guía para la medición de indicadores de desempeño de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR).

Nota: El análisis presentado se realiza con base en la información reportada por la entidad ejecutora, correspondiente al mes de enero de 2026; debido a que, la entidad ejecutora cuenta con plazo hasta el 15 de marzo de 2026 para reportar y actualizar la información correspondiente al mes de febrero de 2026 en los sistemas de seguimiento.



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Registro de actividades Gesproy

la entidad ejecutora revisar las siguientes inconsistencias:

Actividad MGA: Realizar la administración del proyecto

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1.5.1 Realizar la administración del proyecto	%	5,6	90	No		Inicial		
							Prog	5,6	47.321.428,57
							Eje	5,04	78.869.047,62

- Posterior a la alerta generada en la revisión de los indicadores de desempeño del cronograma, se procedió a verificar el registro del avance de ejecución de la actividad "Realizar la administración del proyecto" en la plataforma MGA. En dicha revisión se evidenció que la actividad presenta una ponderación del 5,6 % dentro del proyecto y un avance físico reportado del 90 %, lo cual refleja un nivel alto de ejecución frente a la meta programada. No obstante, al contrastar la programación inicial, programada y fijada de la actividad, se observan variaciones en los valores registrados, evidenciando diferencias entre la programación inicial (5,6) y el valor fijado (5,04), lo que puede generar efectos en el cálculo de los indicadores de seguimiento del cronograma. Estas diferencias sugieren la necesidad de revisar la coherencia entre la planeación del proyecto, el registro del avance físico y la información reportada en los sistemas de seguimiento.
- En particular, se observa que el valor programado inicialmente corresponde a \$265.000.000, mientras que el valor fijado asciende a \$397.500.000, lo que evidencia una sobre ejecución financiera frente al valor inicialmente previsto para la actividad. Esta situación puede generar distorsiones en los indicadores de seguimiento del proyecto y afectar la consistencia entre la ejecución financiera y el avance físico reportado.

Actividad MGA: Realizar talleres para la promoción y difusión de mentalidad innovadora en empresarios de la región

No.	Detalle Actividad	Unidad	% Ponderación	% Avance Físico	Aporte Especie		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2.5.1 Realizar talleres para la promoción y difusión de la mentalidad innovadora en empresarios de la región	%	13,61	106,47	No		Inicial		
							Prog	13,61	47.362.233,65
							Eje	14,49	51.287.784,68

- Al revisar la información registrada en la MGA para la actividad "Realizar talleres para la promoción y difusión de mentalidad innovadora en empresarios de la región", se evidencia que la actividad cuenta con una ponderación del 13,61 % dentro del proyecto, registrando un avance físico del 106,47 %, lo cual indica que la ejecución reportada supera la meta inicialmente programada.
- Desde el punto de vista financiero, se observa que el valor programado de la actividad corresponde a \$644.600.000, mientras que el valor ejecutado asciende a \$743.160.000, lo que evidencia una sobre ejecución financiera frente a lo inicialmente previsto. Asimismo, se identifican diferencias en el valor unitario, pasando de \$47.362.233,65 en la programación a \$51.287.784,68 en la ejecución, lo cual puede reflejar ajustes en los costos asociados al desarrollo de los talleres o variaciones en el número de actividades realizadas.
- El hecho de que el avance físico supere el 100 % y que la ejecución financiera sea superior a la programación inicial sugiere que se realizaron más actividades de las previstas o que los costos de ejecución fueron superiores a los estimados en la formulación del proyecto. Este tipo de comportamiento debe ser objeto de revisión, ya que puede generar desviaciones frente a la planeación inicial y afectar la coherencia entre la programación física y financiera del proyecto.
- En este sentido, se recomienda que la entidad ejecutora realice una verificación detallada de la trazabilidad técnica y financiera de la actividad, justificando las razones por las cuales el avance físico supera la meta programada y explicando los factores que originaron la sobre ejecución presupuestal. Igualmente, es necesario validar que estas variaciones se encuentren debidamente soportadas en los informes técnicos, actas de realización de talleres, listados de asistencia y demás evidencias de ejecución, garantizando la consistencia entre los registros de MGA, los informes del proyecto y los sistemas de seguimiento.

A partir del análisis de la información registrada en la MGA y de la revisión de los indicadores de seguimiento, se evidencian inconsistencias entre la programación inicial, la ejecución física reportada y la ejecución financiera de la actividad, particularmente al observarse avances físicos superiores al 100 % y valores ejecutados superiores a los programados. Estas variaciones pueden afectar la coherencia entre la planeación del proyecto y la información reportada en los sistemas de seguimiento. En este sentido, se considera necesario que la entidad ejecutora realice una revisión detallada en mesa interna de trabajo, con el fin de identificar las causas que originan dichas inconsistencias, verificar la trazabilidad de la información registrada y validar la correspondencia entre los resultados efectivamente alcanzados, los recursos ejecutados y la programación establecida en la formulación del proyecto.

Análisis de la matriz de riesgos de la MGA

- En la matriz de riesgos del proyecto se identifican tres factores relevantes que pueden afectar el desarrollo oportuno de las actividades y el logro de los objetivos. En primer lugar, el riesgo legal asociado a la posible deserción de las empresas beneficiarias presenta una probabilidad moderada (3) y un impacto mayor (4), lo que podría generar incumplimiento de los objetivos



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-15454-253859-88537953
2026-03-14T17:03:33-05:00 - Página 9 de 18

del proyecto y afectar el cronograma de ejecución. Este riesgo es crítico en proyectos de innovación empresarial, dado que la continuidad de las empresas participantes es necesaria para garantizar la implementación de las actividades de acompañamiento, prototipado y transferencia de capacidades. Las medidas planteadas, como fortalecer los procesos de selección y evaluar la madurez de las propuestas empresariales, resultan pertinentes para mitigar este riesgo.

En segundo lugar, se identifican riesgos relacionados con el cumplimiento del tiempo del proyecto, principalmente derivados de factores operacionales y financieros, tales como retrasos en la implementación de servicios de innovación, dificultades para mapear oferentes de servicios especializados y limitaciones de capital por parte de los empresarios para cubrir contrapartidas. Estos riesgos, con probabilidades moderadas y niveles de impacto alto, podrían generar retrasos en el cronograma y sobrecostos, afectando el desarrollo de las actividades programadas. Las estrategias de mitigación planteadas, como fortalecer la selección de proveedores especializados, asegurar diagnósticos organizacionales adecuados y garantizar mecanismos de compromiso financiero por parte de los beneficiarios, contribuyen a reducir estas posibles desviaciones.

- Finalmente, el riesgo asociado a situaciones de orden público o manifestaciones sociales que puedan afectar la movilidad o el desarrollo normal de las actividades del proyecto presenta una probabilidad moderada (3) y un impacto moderado (3). Este tipo de eventos puede ocasionar interrupciones temporales, reprogramación de actividades o ajustes en la ejecución territorial del proyecto. No obstante, la aplicación de técnicas de gestión de proyectos orientadas a minimizar las detenciones y mantener la continuidad de las actividades constituye una medida adecuada para mitigar este riesgo.

6.3. DATOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE AVANCE EN GESPROY

ACEPTA EL AVANCE REPORTADO POR LA ENTIDAD EJECUTORA	SI X	NO	N/A
Inconsistencia en el reporte		X	
Incumplimiento del contratista			X
Deficiencias en estudios y/o diseños			X
Deficiencias Técnicas			X
Trámite de licencias y/o permisos			X
Pruebas técnicas y ensayos no satisfactorios			X
Otros			
Concepto			

La supervisión avala un porcentaje de avance del 2,66% correspondiente al período del presente informe. Este se basa en los entregables y/o medios de verificación presentados por la entidad ejecutora, validados por cada actividad y en plena concordancia con el Plan Operativo Anual (POA) técnico, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

Mesas Técnicas:	No. 1	Orientaciones en ajustes al proyecto	No. 0	Orientaciones en cierre de proyectos	No. 0	Otros	No. 0	Visitas a Campo	No. 0
-----------------	-------	--------------------------------------	-------	--------------------------------------	-------	-------	-------	-----------------	-------

El 26 de febrero de 2025 se realizó una mesa técnica de seguimiento al proyecto BPIN 2023000100010, con el objetivo de revisar las observaciones de la supervisión al informe mensual de enero de 2026, validar la consistencia entre el reporte técnico y el POA, y precisar el proceso de gestión documental con las empresas beneficiarias. Durante la reunión se identificó una diferencia en los porcentajes de ejecución reportados frente al POA, la cual será revisada por la entidad ejecutora en el siguiente informe. Asimismo, se acordó fortalecer la matriz de seguimiento de beneficiarios y desembolsos, documentar casos críticos de empresas beneficiarias y reportar formalmente las afectaciones derivadas de situaciones de orden público que puedan impactar el cronograma del proyecto.

La grabación de la reunión se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/16A5zqLHo2oBQa7TRGUnhywfflLdXdcMR/view>

Otras actividades:

- Revisión del avance técnico del proyecto, con el fin de comprobar que se estén cumpliendo los objetivos y metas propuestas en el plan de trabajo.
- Revisión del cumplimiento de los plazos de entrega de los productos establecidos en el POA.
- Revisión de la información reportada en Gesproy, SECOP, SPGR.

8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD

Numero de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTeI
No hubo ajustes aprobados por OCAD para el periodo de ejecución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados

Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3
------------------------	--------------------------	---------------	----------	----------	----------

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953
2026-03-14 17:03:33-05:00 - Página 10 de 18



Presupuestos aprobados para el periodo de	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
---	-----	-----	-----	-----	-----

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Contratos suscritos	Valor total comprometido	Registro presupuestal SPGR		Publicación en SECOP		Cargados en GESPROY SGR	
0	\$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Observaciones: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

SECOP: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

Gesproy-SGR: Durante el presente periodo, la entidad **NO** reporto la suscripción de nuevos contratos.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN (Consolidado - SPGR)

El valor total del proyecto **BPIN 2023000100010**, aprobado y notificado mediante radicado No. 20230170334621 de fecha 18 de agosto de 2023 corresponde a cuatro mil novecientos catorce millones trescientos treinta y tres mil pesos m/cte (\$4.914.333.000,00) de los cuales, una parte corresponde a contrapartida en especie aportada por las entidades cooperantes por un total de trescientos setenta y dos millones ochenta mil pesos m/cte (\$372.080.000,00), distribuidos de la siguiente manera:

Imagen 4. Recursos de contrapartida

ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES
ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL S.A.S	\$ 342.080.000,00
SENA REGIONAL ARAUCA	\$ 20.000.000,00
ALCALDÍA PUERTO CARREÑO – VICHADA	\$ 5.000.000,00
ASOCIACIÓN GRANJA INTEGRAL TAMARINDO	\$ 5.000.000,00
	\$ 372.080.000,00

Fuente: Elaboración propia con información del proyecto BPIN 2023000100010

Así mismo, del total del presupuesto, cuatro mil quinientos cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y tres mil pesos m/cte. (\$4.542.253.000) son financiados con recursos del ACTel-SGR, de los cuales cuatro mil trescientos sesenta y tres millones setecientos cincuenta y tres mil pesos m/cte. (\$4.363.753.000) están destinados a la ejecución directa del proyecto y ciento setenta y ocho millones quinientos mil pesos m/cte. (\$178.500.000) corresponden a las actividades de supervisión a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ejecución financiera de febrero 2026

	PROYECTO	DIFERENCIA	DESEMBOLSOS	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR
VALOR SGR SIN SUPERVISIÓN	\$ 4.363.753.000	\$ 909.401.440,00	\$ 3.454.351.560	79,16%	20,84%
VALOR CONTRAPARTIDA	\$ 372.080.000	\$ 166.500.000,00	\$ 205.580.000	55,25%	44,75%
TOTAL	\$ 4.735.833.000	(77,28%)	\$ 3.659.931.560		22,72%

Por un lado, los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) sin incluir supervisión registran una ejecución de \$3.454.351.560, equivalente al 79,16 % del total asignado de recursos SGR (\$4.363.753.000), indicador que corresponde únicamente a esta fuente de financiación y que refleja un saldo pendiente de ejecución de \$909.401.440 (20,84 %). Por otro lado, los recursos de contrapartida presentan desembolsos por \$205.580.000, equivalentes al 55,25 % del total comprometido (\$372.080.000), con un saldo por ejecutar de \$166.500.000 (44,75 %). Al analizar de manera conjunta los recursos SGR y la contrapartida (excluyendo supervisión), el proyecto cuenta con un presupuesto total de \$4.735.833.000, de los cuales se han ejecutado \$3.659.931.560, lo que representa un avance financiero general del 77,28 %, quedando \$1.075.901.440 por ejecutar (22,72 %).

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Presupuesto POA – febrero 2026.

Actividad	Mes de Inicio	Mes de finalización	Ponderación de Tarea	Ejecución Planeada	Ejecución del mes de febrero	Total, Ejecutado	% de ejecución
	21	31	\$ 568.750.000	\$ 91.000.000,00	\$ 314.708.333	\$ 314.708.333	\$ 91.000.000
	21	31	\$ 150.000.000	\$ 24.000.000,00	\$ 83.000.000	\$ 83.000.000	\$ 24.000.000
	27	31	\$ 70.000.000	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000	\$ 3.500.000
Actividad 2.1.5	13	31	\$ 462.736.714	\$ 19.236.714,00	\$ 416.736.714	\$ 416.736.714	\$ 19.236.714
			\$ 5.027.129.714	\$ 137.736.714,00	\$ 2.270.143.000	\$ 2.270.143.000	\$ 137.736.714

Nota: tomado de POA febrero 2026

El análisis de la ejecución por actividad a corte de febrero de 2026 evidencia que el proyecto presenta una ejecución mensual superior a la planeada para el periodo. De acuerdo con la información reportada, la ejecución planeada para febrero asciende a \$137.736.714, mientras que la ejecución efectivamente registrada durante el mes alcanza \$2.270.143.000, valor que corresponde también al total ejecutado acumulado para las actividades presentadas en la tabla. En particular, se observa que la mayor ejecución se concentra en la Actividad 2.1.5, con un valor ejecutado de \$416.736.714, frente a una planeación mensual de \$19.236.714, lo que refleja un adelanto significativo respecto a lo programado.

Ejecución contrapartida febrero 2026

Periodo de Ejecución: Febrero de 2026		Fecha de presentación del informe: Marzo 03 de 2026					
Entidad Ejecutora: Asesoría Estratégica Empresarial S.A.S.							
Entidad Beneficiaria:							
Título del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE LA INNOVACIÓN PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN LLANOS, ARAUCA, CASANARE, META Y VICHADA							
Código del Proyecto: 2023000100010				Contrato No.			
RUBROS	APORTES DE MINICIENCIAS				APORTES DE CONTRAPARTIDA		
	Presupuesto Inicial Aprobado	Modificaciones		Presupuesto Vigente	Total Ejecución Acumulada	Presupuesto Aprobado	Total Ejecución Acumulada
		Reducción	Aumento				
1. Talento humano	\$ 999.000.000	\$ -	\$ 272.583.334	\$ 1.271.583.334	\$ 1.195.200.000	\$ -	\$ -
2. Equipos y software	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Capacitación y eventos	\$ 893.120.000	\$ 164.958.334	\$ -	\$ 728.161.666	\$ 728.161.666	\$ 198.080.000	\$ 198.080.000
4. Servicios tecnológicos y pruebas	\$ 598.000.000	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 554.000.000	\$ 160.000.000	\$ 144.000.000	\$ -
5. Materiales, insumos y documentación	\$ 39.000.000	\$ -	\$ -	\$ 39.000.000	\$ 39.000.000	\$ -	\$ -
6. Protección del conocimiento y divulgación	\$ 298.500.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 248.500.000	\$ 131.000.000	\$ 30.000.000	\$ 7.500.000
7. Gastos de viaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8. Infraestructura	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9. Administrativos	\$ 536.133.000	\$ -	\$ 156.375.000	\$ 692.508.000	\$ 602.858.000	\$ -	\$ -
10. Seguimiento	\$ 178.500.000	\$ -	\$ -	\$ 178.500.000	\$ -	\$ -	\$ -
11. Otros	\$ 1.000.000.000	\$ 170.000.000	\$ -	\$ 830.000.000	\$ 415.000.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 4.542.253.000	\$ 428.958.334	\$ 428.958.334	\$ 4.542.253.000	\$ 3.271.219.666	\$ 372.080.000	\$ 205.580.000

Nota: Tomado de anexo # 2 febrero de 2026

A corte de febrero de 2026, la ejecución de los aportes de contrapartida del proyecto asciende a \$205.580.000, equivalente al 55,25 % del presupuesto aprobado por este concepto (\$372.080.000). Al analizar la ejecución por rubro, se observa que el mayor nivel de ejecución se concentra en Capacitación y eventos, con una ejecución acumulada de \$198.080.000, lo que representa la mayor participación dentro de los recursos de contrapartida ejecutados. De igual manera, el rubro de Protección del conocimiento y divulgación presenta una ejecución de \$7.500.000 frente a un presupuesto aprobado de \$30.000.000, evidenciando un nivel de ejecución aún incipiente. Por su parte, el rubro de Servicios tecnológicos y pruebas, con un presupuesto aprobado de \$144.000.000, no registra ejecución acumulada para el periodo analizado.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Pagos de Gesproy

Código BPIN: 2023000100010 Implementación de la ruta de la innovación para fortalecer la competitividad de las empresas de la región Llanos Arauca Casanare Meta y Vichada

Paso a Paso

Aprobación y Envío

Pagos

Fuente	Valor Aprobado	Valor Pagos	*Pagos a Homologar	Reintegros Contratos	Saldo por Pagar	Reintegros Cuenta Unica SGR
Propios	\$387.080.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$387.080.000,00	
Aportes en especie	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$2.506.697.332,00	\$1.923.152.385,17	\$0,00	\$0,00	\$583.544.946,83	
SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	\$2.035.555.868,00	\$1.393.029.754,50	\$0,00	\$0,00	\$642.525.913,50	
Total	\$4.914.333.000,00	\$3.321.182.139,67	\$0,00	\$0,00	\$1.593.150.860,33	\$0,00

Nota: Elaboración propia con información tomada de Gesproy (06/03/2026)

A corte del periodo reportado, el proyecto con código BPIN 2023000100010 presenta un valor aprobado total de \$4.914.333.000, de los cuales se han ejecutado pagos por \$3.321.182.139,67, lo que evidencia un avance financiero significativo en la implementación de la ruta de la innovación para el fortalecimiento de la competitividad empresarial en la región de los Llanos. Los recursos ejecutados se concentran principalmente en los aportes del SGR para inversión en ciencia, tecnología e innovación, mientras que los aportes en especie ya se encuentran ejecutados en su totalidad. En consecuencia, el proyecto registra un saldo pendiente por pagar de \$1.593.150.860,33, asociado a las actividades restantes para completar la ejecución del proyecto conforme a la programación establecida.

10.1 ODP PAGADAS PARA EL PERIODO REPORTADO

No. Memorando o No. Radicado Anexo 4	Valor Total, Presentado	Fecha máxima de pago	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegros)	Valor total Desembolsado
20260001880M	\$61.750.000,00	27 de febrero 2026	\$61.750.000,00	\$0	\$61.750.000,00
Total	\$61.750.000,00		\$61.750.000,00	\$0	\$61.750.000,00

Para el periodo reportado, se registra el pago de una Orden de Pago (ODP) identificada con el memorando No. 20260001880M, por un valor total presentado de \$61.750.000, con fecha máxima de pago del 27 de febrero de 2026. La totalidad del valor corresponde a recursos presupuestales, sin registro de valores asociados a reintegros u operaciones no presupuestales. En consecuencia, el valor total desembolsado para el periodo asciende a \$61.750.000, evidenciando la ejecución de pagos conforme a lo reportado en el sistema para el desarrollo de las actividades del proyecto durante el periodo evaluado.

Ejecución acumulada corte febrero 2026 – SPGR

Año	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
2023	\$ 681.789.667	\$ 22.435.227	\$ 659.354.440
2024	\$ 855.199.667	\$ 7.042.269	\$ 848.157.398
2025	\$ 1.184.730.333	\$ 44.735.309	\$ 1.139.995.024
2026	\$ 732.631.893	\$ 10.824.580	\$ 721.807.313
Total, general	\$ 3.454.351.560	\$ 85.037.385	\$ 3.369.314.175

Nota: tomado de SGPR – Corte febrero 2026

El análisis de la ejecución financiera por año evidencia que el proyecto ha tenido una distribución progresiva de los recursos a lo largo del periodo de ejecución. En 2023 se registró un valor bruto de \$681.789.667, con deducciones por \$22.435.227, generando un valor neto de \$659.354.440, correspondiente a la fase inicial de implementación del proyecto. Para 2024, la ejecución aumentó a \$855.199.667, con deducciones relativamente bajas (\$7.042.269), alcanzando un valor neto de \$848.157.398, lo que evidencia una mayor dinámica en la ejecución de actividades. El año 2025 concentra la mayor ejecución del proyecto, con un valor bruto de \$1.184.730.333 y un valor neto de \$1.139.995.024, representando el periodo de mayor desarrollo de actividades técnicas y operativas. Finalmente, para 2026, a corte del periodo reportado, se registra un valor bruto de \$732.631.893 y un valor neto de \$721.807.313, asociado a las fases finales de ejecución y cierre del proyecto. En términos acumulados, el proyecto presenta un valor bruto ejecutado de \$3.454.351.560, con deducciones totales por \$85.037.385, lo que resulta en un valor neto ejecutado de \$3.369.314.175, reflejando un nivel significativo de ejecución financiera distribuido principalmente entre los años 2024 y 2025.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

mes de febrero 2026 - SPGR

Fecha de desembolso	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
27/02/2026 7:02	\$ 2.250.000	\$ -	\$ 2.250.000
27/02/2026 7:02	\$ 4.500.000	\$ -	\$ 4.500.000
27/02/2026 7:02	\$ 12.500.000	\$ -	\$ 12.500.000
27/02/2026 7:03	\$ 5.500.000	\$ 58.000	\$ 5.442.000
27/02/2026 7:03	\$ 37.000.000	\$ 1.296.500	\$ 35.703.500
	\$ 61.750.000	\$ 1.354.500	\$ 60.395.500

Nota: tomado de SGPR – Corte febrero 2026

La ejecución financiera registrada en el SPGR para el mes de febrero de 2026 evidencia la realización de cinco desembolsos efectuados el 27 de febrero de 2026, los cuales suman un valor bruto total de \$61.750.000. De este monto se aplicaron deducciones por \$1.354.500, generando un valor neto desembolsado de \$60.395.500. Se observa que tres de los desembolsos no presentan deducciones, mientras que dos registran descuentos asociados a retenciones o deducciones aplicables, siendo el mayor desembolso el correspondiente a \$37.000.000, con una deducción de \$1.296.500.

10.2 CONSOLIDADO DE ODP PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

No de ODP presentadas	VALOR TOTAL	Fecha Máxima de pago	Presupuestal	No presupuestal	Valor Total
220360326	\$ 7.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 7.500.000,00	\$ 0	\$ 7.500.000,00
220435326	\$ 85.000.000,00	31 de marzo 2026	\$ 85.000.000,00	\$ 0	\$ 85.000.000,00
220360526	\$ 4.000.000,00	31 de marzo 2026	\$ 4.000.000,00	\$ 0	\$ 4.000.000,00
220358126	\$ 7.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 7.500.000,00	\$ 0	\$ 7.500.000,00
220359526	\$ 6.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 6.500.000,00	\$ 0	\$ 6.500.000,00
220360026	\$ 4.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 4.500.000,00	\$ 0	\$ 4.500.000,00
220360826	\$ 5.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 5.500.000,00	\$ 0	\$ 5.500.000,00
220358926	\$ 6.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 6.500.000,00	\$ 0	\$ 6.500.000,00
220495126	\$ 156.868.107,00	31 de marzo 2026	\$ 156.868.107,00	\$ 0	\$ 156.868.107,00
220496726	\$ 2.252.928,98	31 de marzo 2026	\$ 2.252.928,98	\$ 0	\$ 2.252.928,98
220360726	\$ 4.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 4.500.000,00	\$ 0	\$ 4.500.000,00
220357626	\$ 4.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 4.500.000,00	\$ 0	\$ 4.500.000,00
220359726	\$ 4.000.000,00	31 de marzo 2026	\$ 4.000.000,00	\$ 0	\$ 4.000.000,00
220358326	\$ 4.500.000,00	31 de marzo 2026	\$ 4.500.000,00	\$ 0	\$ 4.500.000,00
220357826	\$ 2.250.000,00	31 de marzo 2026	\$ 2.250.000,00	\$ 0	\$ 2.250.000,00
Total	\$ 305.871.035,98		\$ 305.871.035,98	\$ 0	\$ 305.871.035,98

Del análisis de la solicitud de giro correspondiente al periodo de febrero de 2026, se evidencia que el valor total solicitado asciende a \$305.871.035,98, distribuido en 15 Órdenes de Pago (ODP) asociadas principalmente a pagos de talento humano, administración y servicios tecnológicos del proyecto. Dentro de estas solicitudes se identifican dos pagos de mayor cuantía que concentran la mayor parte del valor solicitado. En primer lugar, se destaca el pago a IDEO+SOLUCIONES S.A.S., asociado a la ODP No. 220495126, por un valor bruto de \$156.868.107, constituyéndose en el desembolso más alto del periodo y vinculado al desarrollo de actividades técnicas del proyecto. En segundo lugar, se encuentra el pago a ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL S.A.S., correspondiente a la ODP No. 220435326, por un valor de \$85.000.000, relacionado con servicios tecnológicos asociados a la ejecución de la ruta de innovación. Estos dos pagos concentran aproximadamente el 79 % del valor total solicitado, mientras que el resto de órdenes de pago corresponden a valores menores entre \$2.250.000 y \$7.500.000, dirigidos principalmente a honorarios de profesionales vinculados al proyecto, tales como Alejandro Arango Dávila, Daniela Castaño Zapata, María Cristina Dávila Alzate, Diego Mauricio Duque Villa, Adrián Felipe Gordillo Gómez, Juan Sebastián Grajales Aguirre, Jonathan Gutiérrez Medina, Yuri Carina Marchena Cadeño, John Edward Ospina Ballesteros, Julieth Quintero Álvarez, Daniela Restrepo Jiménez y Mario Felipe Restrepo Jiménez, quienes apoyan la ejecución técnica y administrativa de las actividades del proyecto.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

CONCLUSIONES:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 55 de la Ley 2056 del 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades ejecutoras privadas.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953
2026-03-14T17:03:33-05:00 - Página 14 de 18



INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

do en la Ley 1474 en su artículo 84 "(...) Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".

Durante el periodo 01 al 28 de febrero de 2026, el proyecto presenta avances en la implementación de la Ruta de la Innovación y en el acompañamiento técnico a las empresas beneficiarias, evidenciados mediante actas de inicio, registros de reuniones, informes de prototipado y soportes documentales que dan cuenta del desarrollo de las actividades programadas.

- El análisis del POA para el periodo 28 muestra que las actividades 2.1.3 y 2.1.5 presentan ejecución dentro del cronograma establecido, alcanzando niveles de cumplimiento del 57,5 % y 17,6 % para los entregables de la actividad 2.1.3, y 92,6 % para la actividad 2.1.5, lo que evidencia un avance técnico significativo frente a la programación del proyecto.
- No obstante, se identifica una inconsistencia en el cálculo del avance del periodo, dado que el informe de ejecución reporta porcentajes por actividad que suman 5,33 %, mientras que el avance total del periodo informado corresponde al 2,66 %, situación que requiere aclaración por parte de la entidad ejecutora para garantizar la coherencia entre el informe técnico y la programación del POA.
- El proyecto cuenta con 20 empresas beneficiarias vinculadas, en las cuales el 100 % de los resultados esperados incluye la elaboración de informes técnicos, mientras que el 60 % contempla además la entrega de insumos, lo que evidencia un enfoque orientado al acompañamiento técnico, seguimiento de procesos de innovación y fortalecimiento de capacidades empresariales en la región.
- Los indicadores de desempeño del proyecto muestran un comportamiento favorable, con un SPI de 1,02, que indica cumplimiento del cronograma ligeramente superior a lo programado, un CPI de 0,98, que refleja una ejecución financiera cercana a lo planeado, y un retraso temporal moderado de -0,67 meses, lo que sugiere que el proyecto mantiene niveles aceptables de gestión del tiempo y del presupuesto.
- El análisis de la matriz de riesgos evidencia que los principales factores que podrían afectar el desarrollo del proyecto se relacionan con la posible deserción de empresas beneficiarias, riesgos asociados al cumplimiento del cronograma y situaciones de orden público, los cuales presentan probabilidades moderadas y requieren seguimiento permanente para garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- El proyecto BPIN 2023000100010 presenta un **avance financiero significativo a corte de febrero de 2026**, con una ejecución global del **77,28 %** de los recursos totales del proyecto. La mayor dinámica de ejecución se concentra en los recursos financiados con ACTel-SGR, que alcanzan una ejecución del 79,16 %, mientras que la contrapartida registra un avance del 55,25 %, evidenciando un ritmo de ejecución menor en este componente.
- El análisis del POA para febrero de 2026 evidencia que las actividades del proyecto presentan ejecución dentro del cronograma establecido, con avances relevantes en las actividades 2.1.3 y 2.1.5, particularmente esta última con un nivel de cumplimiento superior al programado, lo que refleja un adelanto en la ejecución financiera y operativa frente a la planeación mensual del periodo.
- La ejecución financiera del mes de febrero registrada en SPGR muestra desembolsos por \$61.750.000, mientras que la solicitud de giro presentada asciende a \$305.871.035,98, distribuida en 15 Órdenes de Pago. Se destaca que dos ODP concentran cerca del 79 % del valor solicitado, correspondientes a IDEO+SOLUCIONES S.A.S. (\$156.868.107) y ASESORIA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL S.A.S. (\$85.000.000), asociados principalmente a la prestación de servicios tecnológicos y técnicos del proyecto.
-

RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO PERIODO DE EJECUCIÓN:

"...las responsabilidades de los actores del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control contempladas en el Art. 1.2.10.1.4 del Decreto 1821 de 2020, dentro de lo cual establece el registro de información de forma veraz, oportuna e idónea en los aplicativos dispuestos por el DNP.

En caso de contar con evidencia de que la información reportada por las entidades en el aplicativo GESPROY SGR, no corresponde a la realidad de los proyectos de inversión, se procederá en virtud del artículo 182 de la Ley 2056 de 2020, a realizar el respectivo reporte a la Fiscalía General de la Nación, por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica en documento público en el marco del artículo 286 del Código Penal (Ley 599 de 2000) o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, o los delitos a los que hubiere a lugar de acuerdo a las conductas irregulares encontradas..."

- Se sugiere a la entidad ejecutora aclarar la metodología utilizada para el cálculo del porcentaje de avance del periodo, con el fin de garantizar la coherencia entre los valores reportados por actividad y el avance total informado en el informe de ejecución y el POA.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953
2026-03-14T17:03:33-05:00 - Página 15 de 18

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Se recomienda fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos de contrapartida, dado que presentan un nivel de ejecución inferior al de los recursos SGR, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos financieros establecidos para el proyecto.

Se sugiere mantener actualizada la matriz de seguimiento de empresas beneficiarias, incluyendo información detallada sobre avances técnicos, desembolsos, entrega de insumos y resultados alcanzados, con el fin de facilitar la trazabilidad del acompañamiento realizado a cada empresa.

- Se sugiere realizar seguimiento permanente a los riesgos identificados en la matriz de riesgos del proyecto, especialmente aquellos relacionados con la posible deserción de empresas beneficiarias, retrasos en el cronograma y condiciones de orden público, con el fin de implementar oportunamente medidas de mitigación.
- Se sugiere continuar consolidando y organizando las evidencias técnicas y financieras del proyecto (actas, informes técnicos, soportes de prototipado y registros de acompañamiento), con el propósito de garantizar la adecuada sustentación de los avances reportados y facilitar los procesos de supervisión y cierre del proyecto

COMO RECOMENDACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN y ADICIONALES AL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ EN LOS PRÓXIMOS INFORMES DE EJECUCIÓN, SOPORTAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- Impacto a los beneficiarios del proyecto (cumplimiento de la población objetivo y caracterización demográfica de la población objetivo contenidas en la MGA).
 - Sostenibilidad del Proyecto (soporte de las estrategias de sostenibilidad).
 - Indicadores de productos – Medios de verificación.
 - Se solicita a la entidad ejecutora presentar los informes de ejecución suscrito por el representante legal o quien haga sus veces.
 - Se solicita a la entidad ejecutora reportar la realización de comités técnicos/ directivos/ de ejecución dando cumplimiento al modelo de gobernanza del proyecto.
 - Cumplimiento Control social (Qué ejercicios de control social realizaron y las evidencias).
 - Cumplimiento del modelo de gobernanza (Evidencias del seguimiento).
 - Cumplimiento de las demandas territoriales sobre las cuales se presentó el proyecto a la convocatoria.
 - Balance físico y financiero por actividades y de contratos suscritos en el marco del proyecto de inversión.
 - Gestión sobre cierre y liquidación de contratos.
 - Análisis de todas las entidades cooperantes (recursos al proyecto en contrapartida especie/ efectivo).
 - Gestión documental de todo el proyecto de inversión.
 - Relación de los bienes y servicios adquiridos derivados de la ejecución del proyecto. Equipos/insumos, etc. (Si aplica: Actas de entrega debidamente firmadas, Actas de recibo a satisfacción por parte de los receptores de los bienes/servicios, Facturas de las compras, y demás soportes de adquisiciones).
 - Análisis de licencias y permisos necesarios para el proyecto de inversión.
 - Bitácora de los ajustes o modificaciones decididas por el ejecutor en el marco del proyecto con sus debidas justificaciones técnicas, jurídicas y financieras.
 - Aporte de las actividades al componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la convocatoria de la cual se derivan los recursos del SGR para la financiación de este proyecto.
 - La tabla de recopilación de porcentajes tomados de los informes de ejecución mensuales y de los informes de supervisión firmados y notificados por la supervisión.
 - La entidad ejecutora deberá poner en conocimiento de la supervisión los requerimientos del DNP o entes de control en el marco de la ejecución del proyecto (y la respuesta de la entidad ejecutora en caso de requerimiento por estas entidades).
 - Análisis de los Derechos de Propiedad Intelectual derivados del proyecto de inversión.
- Con relación al desarrollo metodológico del proyecto de inversión se solicita a la entidad ejecutora soportar la ejecución del proyecto de manera organizada y consecuente con el documento técnico aprobado por OCAD-CTeI-SGR.

Se solicita a la entidad ejecutora lo siguiente en el aplicativo GESPROY

- Completitud de la información de la pestaña de contratos.
- Ejecución física registrada hasta el último periodo.
- "Aprueba y Envía" hasta el último periodo
- Información de cada contrato registrado (acta de inicio, pólizas, actas de liquidación, etc.)
- Información de beneficiarios y sostenibilidad
- Programación de los ejercicios de control social. Pestaña programación/Hitos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953
2026-03-14T17:03:33-05:00 - Página 16 de 18

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

del Acompañamiento de la supervisión: como soporte se presenta el informe de supervisión del mes de febrero de 2026.

cias del desarrollo de las actividades de SUPERVISIÓN reposan en el expediente virtual **20230170691200003E** del Sistema de Gestión Documental – ORFEO/AZ Digital del Ministerio Tecnología e Información.

13. FIRMAS



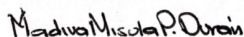
KAREN DAYÁN JURADO FONSECA
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



PAOLA CRISTINA VARGAS FLÓREZ
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Regional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Técnico
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



MADIVA MISULA PÉREZ DURAN
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Jurídico
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



JOHN JAIRO DURADO CORONELL
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Financiero
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ
Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR AZSIGN

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR-Ejecutores Naturaleza Privada
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2023000100010 LL 28 M 02 2026

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953

Creación: 2026-03-14 15:45:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-14 17:03:32



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmó

Carolina Montealegre

20928128

comontealegre@minciencias.gov.co

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953
2026-03-14T17:03:33-05:00 - Página 17 de 18



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
2023000100010 LL 28 M 02 2026			
Minciencias gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260314-154554-253859-88537953			Creación: 2026-03-14 15:45:54
Estado: Finalizado			Finalización: 2026-03-14 17:03:32
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2026-03-14 15:45:54 Lec.: 2026-03-14 17:03:14 Res.: 2026-03-14 17:03:32 IP Res.: 209.14.101.2 Canal: Email